C.S. Dra. Msc. Yolanda Alabuela T. NOTARIA 9 D.M.Q.

ESCRITURA No.	2016	17	01	09	P00959

CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA MAXSIPTV MAXIMA SEGURIDAD INVESTIGACIONES PRIVADAS Y TRANSPORTE DE VALORES CIA. LTDA.

QUE CEDEN:

JUSTO JAIME SALAZAR SAMANIEGO

MARÍA LUISA PUENTE MOSQUERA

A FAVOR DE:

WILLIAM FABIÁN SUQUILLO ROJAS

CUANTÍA: USD $ 4950,00

DI: 3 COPIAS

&&C.S.&&

En la Ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día **DOCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS**, ante mí, **DOCTORA ALICIA YOLANDA ALABUELA TOAPANTA, NOTARIA NOVENA DEL CANTÓN QUITO**, Comparecen a la celebración del presente contrato, por una parte, como cedente, los señores JUSTO JAIME SALAZAR SAMANIEGO divorciado y MARÍA LUISA PUENTE MOSQUERA soltera; y, por otra en calidad de cesionario, el señor WILLIAM FABIÁN SUQUILLO ROJAS, casado. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, legalmente capaces, a quienes conozco de que doy fe, quienes me presenta sus documentos de identidad, la misma que en fotocopias debidamente certificadas agrego como documentos habilitantes, y me solicitan eleve a escritura pública, una de **CESIÓN DE PARTICIPACIONES**, contenida en la minuta cuyo tenor literal a continuación transcribo: **SEÑOR**

Dirección: Veintimilla E2-41 y Páez Edificio D&M planta baja Teléfono: 2547-635

NOTARIO: En el Protocolo de escrituras Públicas a su cargo, dígnese incorporar una de transferencia de participaciones sociales de la Compañía MAXSIPTV MAXIMA SEGURIDAD INVESTIGACIONES PRIVADAS Y TRANSPORTE DE VALORES CIA. LTDA., de acuerdo a las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen a la celebración del presente contrato, por una parte, como cedente, los señores JUSTO JAIME SALAZAR SAMANIEGO divorciado y MARÍA LUISA PUENTE MOSQUERA soltera; y, por otra en calidad de cesionario, el señor WILLIAM FABIÁN SUQUILLO ROJAS, casado; los comparecientes mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Quito, ecuatorianos, legalmente capaces, sin impedimento para celebrar este contrato, quienes comparecen por sus propios derechos. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a)** La Compañía MAXSIPTV MAXIMA SEGURIDAD INVESTIGACIONES PRIVADAS Y TRANSPORTE DE VALORES CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública otorgada el veintisiete de marzo del dos mil tres ante la Notaría Séptima del Cantón Quito a cargo del Doctor Luis Vargas Hinostroza e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, Provincia de Pichincha, el cinco de mayo del dos mil tres; **b)** Aumento de capital y reforma de estatutos, mediante escritura pública otorgada en la Notaría Cuarta a cargo del doctor Jaime Aillón Albán, el siete de junio del dos mil siete e inscrita en el Registro Mercantil el veinte y tres de julio del dos mil siete; **c)** Reforma de estatutos, celebrado mediante escritura pública el veinte y dos de julio del dos mil ocho, ante el doctor Lider Moreta Gavilanes, notario Público Cuarto Suplente de este cantón Quito, encargado de la notaria, por disposición del Consejo Nacional de la Judicatura mediante acción de personal número cuatrocientos treinta y siete guión DP guión DDP, de veinte y cinco de febrero del año dos mil ocho, escritura inscrita en el

Dirección: Veintimilla E2-41 y Páez Edificio D&M planta baja Teléfono: 2547-635

C.S. Dra. Msc. Yolanda Alabuela T. NOTARIA 9

Registro Mercantil, de este cantón con fecha diecinueve de agosto del dos mil ocho; **d)** Mediante escritura pública de cesión de participaciones de la Compañía MAXSIPTV MAXIMA SEGURIDAD INVESTIGACIONES PRIVADAS Y TRANSPORTE DE VALORES CIA. LTDA., celebrada el diecinueve de diciembre del dos mil ocho, ante el doctor Líder Moreta Gavilanes, Notario Público Cuarto Encargado, del cantón Quito e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el quince de octubre del dos mil nueve, la señorita MARÍA LUISA PUENTE MOSQUERA, adquiere a los cónyuges MARÍA JESÚS GUAMAN y MARÍA AMADA NARANJO MONTERO, VEINTE participaciones que poseían en la Compañía antes indicada; **e)** Mediante escritura pública de cesión de participaciones de la Compañía MAXSIPTV MAXIMA SEGURIDAD INVESTIGACIONES PRIVADAS Y TRANSPORTE DE VALORES CIA. LTDA., celebrada el trece de noviembre del dos mil quince, ante la doctora Alicia Yolanda Alabuela Toapanta, Notaria Novena, del cantón Quito e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el primero de abril del dos mil dieciséis, el señor WILLIAM FABIÁN SUQUILLO ROJAS, adquiere a la señorita MARÍA LUISA PUENTE MOSQUERA, Veinte participaciones y al señor JUSTO JAIME SALAZAR SAMANIEGO, Treinta participaciones que poseían en la Compañía antes indicada; **e)** La Junta Universal de socios celebrada el día ocho de abril del dos mil dieciséis, en forma unánime del capital social y pagado, la señorita MARÍA LUISA PUENTE MOSQUERA, decide ceder o transferir las veinte participaciones restantes, de un dólar cada una, que posee en la Compañía y el señor JUSTO JAIME SALAZAR SAMANIEGO, decide ceder o transferir cuatro mil novecientos treinta participaciones, de un dólar cada una, que posee en la Compañía a favor del señor WILLIAM FABIÁN SUQUILLO ROJAS. **TERCERA: TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES.-** Con los

Dirección: Veintimilla E2-41 y Páez Edificio D&M planta baja Teléfono: 2547-635

antecedentes expuestos, los señores MARÍA LUISA PUENTE MOSQUERA, cede o transferir VEINTE participaciones restantes, de un dólar cada una, que posee en la Compañía, sin reserva de ninguna naturaleza y el señor JUSTO JAIME SALAZAR SAMANIEGO, cede o transferir CUATRO MIL NOVECIENTOS TREINTA participaciones, de un dólar cada una, y en la calidad que comparecen, ceden y dan en venta real y efectiva las PARTICIPACIONES que poseen en la compañía MAXSIPTV MAXIMA SEGURIDAD INVESTIGACIONES PRIVADAS Y TRANSPORTE DE VALORES CIA. LTDA., a favor de la señor WILLIAM FABIÁN SUQUILLO ROJAS, sumando (4.950) participaciones que los adquiere para sí, con todos los derechos inherentes a las mismas, es decir involucran los derechos que pueden corresponder a sus respectivas participaciones, reservas por revalorización del patrimonio, superávit, y cualquier otro concepto, de tal manera que los cedentes al enajenar las participaciones lo hace con todos sus derechos, privilegios y ventajas. La presente cesión se realiza por el valor nominal de ellas, cantidad que se paga en efectivo y de contado, por el cesionario a los cedentes al momento de la suscripción de esta escritura. **CUARTA: INSCRIPCIÓN Y MARGINACIÓN.-** Las partes quedan mutuamente autorizadas para obtener que de la presente escritura de cesión se siente la razón al margen de la inscripción en el Registro Mercantil referente a la constitución, así como al margen de la matriz de la escritura de constitución. **SEXTA: ACEPTACIÓN.-** Las partes contratantes, manifiestan que aceptan el total e íntegro contenido del presente contrato, por así convenir a la voluntad e interés de las partes, sin lugar a reclamo alguno por ninguna de las partes. Usted señor Notario se

Dirección: Veintimilla E2-41 y Páez Edificio D&M pianta baja Teléfono: 2547-635

C.S. Dra. Msc. Yolanda Alabuela T. NOTARIA 9 D.M.Q.

servirá agrega las demás cláusulas de estilo que aseguren la plena validez de este contrato. **HASTA AQUÍ LA MINUTA**, la misma que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, minuta que ha sido formulada y por lo mismo suscrita por el Doctor Edgar Faz, con matrícula número seis mil setenta y siete del Colegio de Abogado de Pichincha.- Para el otorgamiento de la presente escritura pública, se han observado y cumplido con todos y cada uno de los preceptos y requisitos legales que el caso así lo requiere y demanda; y leída que les fue por mí la Notaria, íntegramente a los comparecientes, estos se afirman y ratifican en todas y cada una de las partes de su total contenido, para constancia y en fe de ello firman conmigo en unidad de acto.- De todo lo que doy fe.-

JUSTO JAIME SALAZAR SAMANIEGO
C.C. 170885452-5

MARÍA LUISA PUENTE MOSQUERA
C.C. 171213010-1

WILLIAM FABIÁN SUQUILLO ROJAS
C.C. 170934065-5

DOCTORA ALICIA YOLANDA ALABUELA TOAPANTA
NOTARIA NOVENA DEL CANTÓN QUITO

Dirección: Veintimilla E2-41 y Páez Edificio D&M planta baja Teléfono: 2547-635

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
No. 170885952-3

APELLIDOS Y NOMBRES
SALAZAR SAMANIEGO JUSTO JAIME

LUGAR DE NACIMIENTO
BOLIVAR CHILLANES CHILLANES

FECHA DE NACIMIENTO 1956-11-26

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL Divorciado

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO PRIVADO

V3333V2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SALAZAR AGNELIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SAMANIEGO BELGICA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
RUMIÑAHUI
2011-10-26

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-10-26

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

0999021969.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES 23 DE FEBRERO DEL 2014
170885952-3 076 - 0054
SALAZAR SAMANIEGO JUSTO JAIME
PICHINCHA QUITO
LA MAGDALENA LA MAGDALENA
DUPLICADO USD: 0
DELEGACIÓN PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00771
4844189 10/03/2016 15:33:02

NOTARIA NOVENA DEL CANTON QUITO
EN APLICACION AL ART. 18 DE LA LEY NOTARIAL
DOY FE QUE LA FOTOCOPIA QUE ANTECEDE ESTA
CONFORME CON EL ORIGINAL QUE ME FUE PRESENTADO
EN 1 FOJAS util(s)
Quito a 12 ABR 2016 de

Dra. Yolanda Aldrizeta Toapanta
NOTARIA NOVENA DMQ

República del Ecuador

Registro Civil
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

C.S.
Dra. Msc.
Yolanda
Valenzuela T.
NOTARIA 9
D.M.Q.

Cédula:	1708859523
Apellidos y nombres:	SALAZAR SAMANIEGO JUSTO JAIME
Condición de cedulado:	CIUDADANO
Lugar de nacimiento:	BOLIVAR/CHILLANES/CHILLANES
Fecha de nacimiento:	26/11/1966
Fecha de expedición:	26/10/2011
Nacionalidad:	ECUATORIANA
Sexo:	MASCULINO
Instrucción:	BACHILLERATO
Profesión:	EMPLEADO PRIVADO
Estado civil:	DIVORCIADO
Cónyuge:	
Fecha de matrimonio:	23/05/1991
Apellidos y nombres de la madre:	SAMANIEGO BELGICA
Apellidos y nombres del padre:	SALAZAR AGNELIO

Información de generación del certificado electrónico.

Generador por:	1712864501
Número Único de Verificación (NUV):	528006
Uso exclusivo para:	PICHINCHA-QUITO-NT 9 PICHINCHA/QUITO

El presente certificado tendrá vigencia sólo a la fecha de su emisión.

528006

Fecha Emisión: 12/04/2016 14:42:43

Codificación QR

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Fuente: Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

http://www.registrocivil.gob.ec/

Signature Not Verified
Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.04.12 14:39:46 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 171213010-1

APELLIDOS Y NOMBRES
PUENTE MOSQUERA
MARIA LUISA

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
PUELLARO

FECHA DE NACIMIENTO 1972-08-14
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERA

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO PRIVADO

V3443V1442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PUENTE LUIS ALFREDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MOSQUERA GALEANO EMMA SILVIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2012-08-13

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-08-13

00032581

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CNE

029
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

029 - 0227
NÚMERO DE CERTIFICADO

1712130101
CÉDULA

PUENTE MOSQUERA MARIA LUISA

PICHINCHA
PROVINCIA

QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 2

ITCHIMBIA
PARROQUIA

1
ZONA

f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

0984557169

NOTARIA NOVENA DEL CANTON QUITO
EN APLICACION AL ART. 18 DE LA LEY NOTARIAL
DOY FE QUE LA FOTOCOPIA QUE ANTECEDE ESTA
CONFORME CON EL ORIGINAL QUE ME FUE PRESENTADO
EN 1 FOJAS util(s)
Quito a de 12 ABR 2016

Dra. Yolanda Alabuela Toapanta
NOTARIA NOVENA DMQ.

República del Ecuador

Registro Civil
Identificación y Cedulación

C.S.
Dra. Msc.
Yolanda
Abuela T.
NOTARIA 9
D.M.Q

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Cédula:	1712130101
Apellidos y nombres:	PUENTE MOSQUERA MARIA LUISA
Condición de cedulado:	CIUDADANO
Lugar de nacimiento:	PICHINCHA/QUITO/PUELLARO
Fecha de nacimiento:	14/09/1972
Fecha de expedición:	13/08/2012
Nacionalidad:	ECUATORIANA
Sexo:	FEMENINO
Instrucción:	BACHILLERATO
Profesión:	EMPLEADO PRIVADO
Estado civil:	SOLTERO
Cónyuge:	
Fecha de matrimonio:	00/00/0000
Apellidos y nombres de la madre:	MOSQUERA GALEANO EMMA SILVIA
Apellidos y nombres del padre:	PUENTE LUIS ALFREDO

Información de generación del certificado electrónico.

Generador por:	1712864501
Número Único de Verificación (NUV):	528016
Uso exclusivo para:	PICHINCHA-QUITO-NT 9 PICHINCHA/QUITO

El presente certificado tendrá vigencia sólo a la fecha de su emisión.

528016

Fecha Emisión: 12/04/2016 14:43:48

Codificación QR

Registro Civil
Identificación y Cedulación

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Fuente: Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

http://www.registrocivil.gob.ec/

Signature Not Verified
Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.04.12 14:40:51 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
CÉDULA DE CIUDADANÍA
No. 1709340655
APELLIDOS Y NOMBRES
SUQUILLO ROJAS WILLIAM FABIAN
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA RUMIÑAHUI SANGOLQUI
FECHA DE NACIMIENTO 1972-01-18
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Casado
FLOR AMPARO VACA DE LA CRUZ

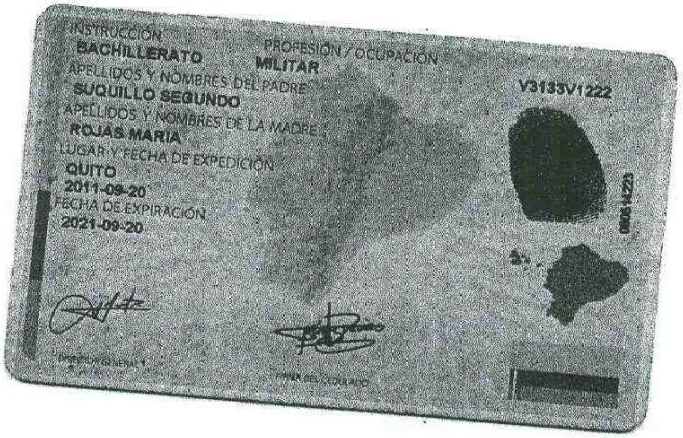
INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
MILITAR
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SUQUILLO SEGUNDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ROJAS MARIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2011-09-20
FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-09-20
V3133V1222

0993458546

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CNE
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
030
030 - 0300
NÚMERO DE CERTIFICADO
1709340655
CÉDULA
SUQUILLO ROJAS WILLIAM FABIAN
PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN
ANAGUANA
PARROQUIA
0
1
ZONA
EL PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

NOTARIA NOVENA DEL CANTON QUITO
EN APLICACION AL ART. 18 DE LA LEY NOTARIAL
DOY FE QUE LA FOTOCOPIA QUE ANTECEDE ESTA
CONFORME CON EL ORIGINAL QUE ME FUE PRESENTADO
EN 1 FOJAS útil(s)
Quito a de 12 ABR 2016

Dra. Yolanda Alabuela Tapuyanta
NOTARIA NOVENA DMQ

República del Ecuador

Registro Civil
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

C.S.
Dra. Msc.
Yolanda
Alajuela T.
NOTARIA 9
D.M.Q.

Cédula:	1709340655
Apellidos y nombres:	SUQUILLO ROJAS WILLIAM FABIAN
Condición de cedulado:	MILITAR SERVICIO ACTIVO
Lugar de nacimiento:	PICHINCHA/RUMINAHUI/SANGOLQUI
Fecha de nacimiento:	18/01/1972
Fecha de expedición:	20/09/2011
Nacionalidad:	ECUATORIANA
Sexo:	MASCULINO
Instrucción:	BACHILLERATO
Profesión:	MILITAR
Estado civil:	CASADO
Cónyuge:	VACA DE LA CRUZ FLOR AMPARO
Fecha de matrimonio:	03/07/1998
Apellidos y nombres de la madre:	ROJAS MARIA
Apellidos y nombres del padre:	SUQUILLO SEGUNDO

Información de generación del certificado electrónico.

Generador por:	1712864501
Número Único de Verificación (NUV):	528032
Uso exclusivo para:	PICHINCHA-QUITO-NT 9 PICHINCHA/QUITO

El presente certificado tendrá vigencia sólo a la fecha de su emisión.

528032

Fecha Emisión: 12/04/2016 14:44:54

Codificación QR

Registro Civil
Identificación y Cedulación

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Fuente: Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

http://www.registrocivil.gob.ec/

Signature Not Verified
Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.04.12 14:41:57 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA MAXSIPTV MAXIMA SEGURIDAD INVESTIGACIONES PRIVADAS Y TRANSPORTE DE VALORES CIA. LTDA.

En Quito, Distrito Metropolitano, a los ocho días del mes de abril del dos mil dieciséis, a las quince horas, los señores JUSTO JAIME SALAZAR SAMANIEGO, la señorita MARÍA LUISA PUENTE MOSQUERA y el señor WILLIAM FABIÁN SUQUILLO ROJAS, se instalan en Junta Universal de socios de la Compañía MAXSIPTV MÁXIMA SEGURIDAD INVESTIGACIONES PRIVADAS Y TRANSPORTE DE VALORES CIA. LTDA., en las oficinas de la Compañía en la calle América 631 y Asunción, sexto piso del Edificio Pérez Sáenz, de esta ciudad de Quito, Provincia de Pichincha, presidida por el señor Justo Jaime Salazar, con el único punto a resolver y que se trata de la cesión de participaciones sociales, que deciden realizar la señorita MARÍA LUISA PUENTE MOSQUERA y el señor JUSTO JAIME SALAZAR SAMANIEGO, mediante escritura pública de Constitución celebrado el 27 de marzo del 2003, ante el Dr. Luis Vargas Hinostroza, Notario Séptimo del cantón Quito e inscrita en el Registro Mercantil el 5 de mayo del dos mil tres y la señorita MARÍA LUISA PUENTE MOSQUERA, mediante cesión de participaciones, hecho por el señor María Jesús Guaman y señora. La señorita MARÍA LUISA PUENTE MOSQUERA, cede las veinte participaciones restantes que tiene en la Compañía, sin reserva de ninguna naturaleza y el señor JUSTO JAIME SALAZAR SAMANIEGO, decide ceder cuatro mil novecientos treinta participaciones a favor del señor WILLIAM FABIÁN SUQUILLO ROJAS, es decir ceden cuatro mil novecientos cincuenta participaciones, de un dólar cada una, con todos los derechos que pueden corresponder a dichas participaciones por reservas, reservas por revalorización del patrimonio, superávit y cualquier otro concepto, de tal manera que los cedentes al enajenar sus participaciones lo harán con todos los derechos, ventajas, privilegios; la señorita MARÍA LUISA PUENTE MOSQUERA, con esta cesión de derechos, deja de ser socia de la Compañía antes indicada. Pasando el señor WILLIAM FABIÁN SUQUILLO ROJAS, a tener las cinco mil participaciones y el señor JUSTO JAIME SALAZAR SAMANIEGO, se reserva las cinco mil participaciones, quedando de esta forma decidido, se da por terminado la sesión, sin tener nada más que tratar.

Para constancia, los socios firman por triplicado, a las dieciocho horas de la misma fecha.

170885952.3

Sr. JUSTO JAIME SALAZAR SAMANIEGO

171213010-1

Srta. MARÍA LUISA PUENTE MOSQUERA

1709340655

Sr. WILLIAM FABIÁN SUQUILLO ROJAS

NOTARIA NOVENA
QUITO

Notaria Novena del Distrito Metropolitano de Quito
Dra. Yolanda Alabuela T.
Notaria

...torgo ante mí, en fe de ello confiero **PRIMERA COPIA CERTIFICADA** de la escritura **CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA MAXSIPTV MAXIMA SEGURIDAD INVESTIGACIONES PRIVADAS Y TRANSPORTE DE VALORES CIA. LTDA.** QUE CEDEN: **JUSTO JAIME SALAZAR SAMANIEGO, MARÍA LUISA PUENTE MOSQUERA** A FAVOR DE: **WILLIAM FABIAN SUQUILLO ROJAS-** Sellada y firmada en Quito, a **DOCE DE ABRIL DEL DOS MIL DIECISÉIS.-**

DOCTORA ALICIA YOLANDA ALABUELA TOAPANTA
NOTARIA NOVENA DEL CANTÓN QUITO

C.S.
Dra. Msc.
Yolanda
Alabuela T.
NOTARIA 9
D.M.Q.

FPN
NOTARIA 09
QUITO

NOTARIA SEPTIMA DEL CANTON QUITO

Dr. David Pino Bastidas

RAZÓN.- Con esta fecha y al margen de la matriz de la CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA DE SEGURIDAD PRIVADA, MAXSIPTV MAXIMA SEGURIDAD INVESTIGACIONES PRIVADAS Y TRANSPORTE DE VALORES CIA. LTDA., otorgada por JUSTO JAIME SALAZAR SAMANIEGO y OTROS, de fecha veinte y siete de marzo del año dos mil tres, en la Notaría Séptima del cantón Quito, cuyos archivos se encuentran actualmente a mi cargo; tomo nota de la presente CESIÓN DE PARTICIPACIONES, otorgada por JUSTO JAIME SALAZAR SAMANIEGO y MARÍA LUISA PUENTE MOSQUERA, a favor de WILLIAM FABIÁN SUQUILLO ROJAS, sellada y firmada en la notaría Novena del cantón Quito, el doce de abril del año dos mil diez y seis.- Quito, a quince de abril del dos mil diez y seis.

DR. OMAR DAVID PINO BASTIDAS
NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN QUITO

NOTARÍA
SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

Clemente Ponce N°329 y Av. 6 de Diciembre, Edificio "Acuarius" (Planta Baja)
Telfs.: 2552 890 • 2553 276
e-mail: omardavid@notaria7quito.com
QUITO • ECUADOR

Factura: 002-003-000027151

20161701007O00681

NOTARIO(A) OMAR DAVID PINO BASTIDAS

NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20161701007O00681

MATRIZ	
FECHA:	15 DE ABRIL DEL 2016, (12:30)
TIPO DE RAZÓN:	RAZON MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA DE SEGURIDAD PRIVADA, MAXSIPTV MAXIMA SEGURIDAD INVESTIGACIONES PRIVADAS Y TRANSPORTE DE VALORES CIA. LTDA., OTORGADA POR JUSTO JAIME SALAZAR SAMANIEGO Y OTROS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	27-03-2003
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
FAZ CAISAGUANO EDGAR FABIAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0501342638
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES, OTORGADA POR JUSTO JAIME SALAZAR SAMANIEGO Y MARÍA LUISA PUENTE MOSQUERA, A FAVOR DE WILLIAM FABIÁN SUQUILLO ROJAS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12-04-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	959

NOTARIO(A) OMAR DAVID PINO BASTIDAS

NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 26059
360058CHSRYNN

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. **RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:** CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	17984
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	29/04/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	355
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. **DATOS DEL ACTO O CONTRATO:**

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA NOVENA /QUITO /12/04/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	MAXSIPTV MAXIMA SEGURIDAD INVESTIGACIONES PRIVADAS Y TRANSPORTE DE VALORES CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. **DATOS ADICIONALES:**

LOS CEDENTES TRANSFIERE 4950 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DEL CESIONARIO.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION NRO. 1299 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 05 DE MAYO DEL 2003..-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 29 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

C.S. Dra. Msc. Yolanda Alabuela T. NOTARIA 9 D.M.Q.

ESCRITURA No.	2016	17	01	09	P00959

CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA MAXSIPTV MAXIMA SEGURIDAD INVESTIGACIONES PRIVADAS Y TRANSPORTE DE VALORES CIA. LTDA.

QUE CEDEN:

JUSTO JAIME SALAZAR SAMANIEGO

MARÍA LUISA PUENTE MOSQUERA

A FAVOR DE:

WILLIAM FABIÁN SUQUILLO ROJAS

CUANTÍA: USD $ 4950,00

DI: 3 COPIAS

&&C.S.&&

En la Ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día **DOCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS**, ante mí, **DOCTORA ALICIA YOLANDA ALABUELA TOAPANTA, NOTARIA NOVENA DEL CANTÓN QUITO**, Comparecen a la celebración del presente contrato, por una parte, como cedente, los señores JUSTO JAIME SALAZAR SAMANIEGO divorciado y MARÍA LUISA PUENTE MOSQUERA soltera; y, por otra en calidad de cesionario, el señor WILLIAM FABIÁN SUQUILLO ROJAS, casado. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, legalmente capaces, a quienes conozco de que doy fe, quienes me presenta sus documentos de identidad, la misma que en fotocopias debidamente certificadas agrego como documentos habilitantes, y me solicitan eleve a escritura pública, una de **CESIÓN DE PARTICIPACIONES**, contenida en la minuta cuyo tenor literal a continuación transcribo: **SEÑOR**

Dirección: Veintimilla E2-41 y Páez Edificio D&M planta baja Teléfono: 2547-635

NOTARIO: En el Protocolo de escrituras Públicas a su cargo, dígnese incorporar una de transferencia de participaciones sociales de la Compañía MAXSIPTV MAXIMA SEGURIDAD INVESTIGACIONES PRIVADAS Y TRANSPORTE DE VALORES CIA. LTDA., de acuerdo a las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen a la celebración del presente contrato, por una parte, como cedente, los señores JUSTO JAIME SALAZAR SAMANIEGO divorciado y MARÍA LUISA PUENTE MOSQUERA soltera; y, por otra en calidad de cesionario, el señor WILLIAM FABIÁN SUQUILLO ROJAS, casado; los comparecientes mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Quito, ecuatorianos, legalmente capaces, sin impedimento para celebrar este contrato, quienes comparecen por sus propios derechos. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a)** La Compañía MAXSIPTV MAXIMA SEGURIDAD INVESTIGACIONES PRIVADAS Y TRANSPORTE DE VALORES CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública otorgada el veintisiete de marzo del dos mil tres ante la Notaría Séptima del Cantón Quito a cargo del Doctor Luis Vargas Hinostroza e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, Provincia de Pichincha, el cinco de mayo del dos mil tres; **b)** Aumento de capital y reforma de estatutos, mediante escritura pública otorgada en la Notaría Cuarta a cargo del doctor Jaime Aillón Albán, el siete de junio del dos mil siete e inscrita en el Registro Mercantil el veinte y tres de julio del dos mil siete; **c)** Reforma de estatutos, celebrado mediante escritura pública el veinte y dos de julio del dos mil ocho, ante el doctor Lider Moreta Gavilanes, notario Público Cuarto Suplente de este cantón Quito, encargado de la notaria, por disposición del Consejo Nacional de la Judicatura mediante acción de personal número cuatrocientos treinta y siete guión DP guión DDP, de veinte y cinco de febrero del año dos mil ocho, escritura inscrita en el

Dirección: Veintimilla E2-41 y Páez Edificio D&M planta baja Teléfono: 2547-635

C.S. Dra. Msc. Yolanda Alabuela T. NOTARIA 9

Registro Mercantil, de este cantón con fecha diecinueve de agosto del dos mil ocho; **d)** Mediante escritura pública de cesión de participaciones de la Compañía MAXSIPTV MAXIMA SEGURIDAD INVESTIGACIONES PRIVADAS Y TRANSPORTE DE VALORES CIA. LTDA., celebrada el diecinueve de diciembre del dos mil ocho, ante el doctor Líder Moreta Gavilanes, Notario Público Cuarto Encargado, del cantón Quito e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el quince de octubre del dos mil nueve, la señorita MARÍA LUISA PUENTE MOSQUERA, adquiere a los cónyuges MARÍA JESÚS GUAMAN y MARÍA AMADA NARANJO MONTERO, VEINTE participaciones que poseían en la Compañía antes indicada; **e)** Mediante escritura pública de cesión de participaciones de la Compañía MAXSIPTV MAXIMA SEGURIDAD INVESTIGACIONES PRIVADAS Y TRANSPORTE DE VALORES CIA. LTDA., celebrada el trece de noviembre del dos mil quince, ante la doctora Alicia Yolanda Alabuela Toapanta, Notaria Novena, del cantón Quito e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el primero de abril del dos mil dieciséis, el señor WILLIAM FABIÁN SUQUILLO ROJAS, adquiere a la señorita MARÍA LUISA PUENTE MOSQUERA, Veinte participaciones y al señor JUSTO JAIME SALAZAR SAMANIEGO, Treinta participaciones que poseían en la Compañía antes indicada; **e)** La Junta Universal de socios celebrada el día ocho de abril del dos mil dieciséis, en forma unánime del capital social y pagado, la señorita MARÍA LUISA PUENTE MOSQUERA, decide ceder o transferir las veinte participaciones restantes, de un dólar cada una, que posee en la Compañía y el señor JUSTO JAIME SALAZAR SAMANIEGO, decide ceder o transferir cuatro mil novecientos treinta participaciones, de un dólar cada una, que posee en la Compañía a favor del señor WILLIAM FABIÁN SUQUILLO ROJAS. **TERCERA: TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES.-** Con los

Dirección: Veintimilla E2-41 y Páez Edificio D&M planta baja Teléfono: 2547-635

antecedentes expuestos, los señores MARÍA LUISA PUENTE MOSQUERA, cede o transferir VEINTE participaciones restantes, de un dólar cada una, que posee en la Compañía, sin reserva de ninguna naturaleza y el señor JUSTO JAIME SALAZAR SAMANIEGO, cede o transferir CUATRO MIL NOVECIENTOS TREINTA participaciones, de un dólar cada una, y en la calidad que comparecen, ceden y dan en venta real y efectiva las PARTICIPACIONES que poseen en la compañía MAXSIPTV MAXIMA SEGURIDAD INVESTIGACIONES PRIVADAS Y TRANSPORTE DE VALORES CIA. LTDA., a favor de la señor WILLIAM FABIÁN SUQUILLO ROJAS, sumando (4.950) participaciones que los adquiere para sí, con todos los derechos inherentes a las mismas, es decir involucran los derechos que pueden corresponder a sus respectivas participaciones, reservas por revalorización del patrimonio, superávit, y cualquier otro concepto, de tal manera que los cedentes al enajenar las participaciones lo hace con todos sus derechos, privilegios y ventajas. La presente cesión se realiza por el valor nominal de ellas, cantidad que se paga en efectivo y de contado, por el cesionario a los cedentes al momento de la suscripción de esta escritura. **CUARTA: INSCRIPCIÓN Y MARGINACIÓN.-** Las partes quedan mutuamente autorizadas para obtener que de la presente escritura de cesión se siente la razón al margen de la inscripción en el Registro Mercantil referente a la constitución, así como al margen de la matriz de la escritura de constitución. **SEXTA: ACEPTACIÓN.-** Las partes contratantes, manifiestan que aceptan el total e íntegro contenido del presente contrato, por así convenir a la voluntad e interés de las partes, sin lugar a reclamo alguno por ninguna de las partes. Usted señor Notario se

Dirección: Veintimilla E2-41 y Páez Edificio D&M pianta baja Teléfono: 2547-635

C.S. Dra. Msc. Yolanda Alabuela T. NOTARIA 9 D.M.Q.

servirá agrega las demás cláusulas de estilo que aseguren la plena validez de este contrato. **HASTA AQUÍ LA MINUTA**, la misma que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, minuta que ha sido formulada y por lo mismo suscrita por el Doctor Edgar Faz, con matrícula número seis mil setenta y siete del Colegio de Abogado de Pichincha.- Para el otorgamiento de la presente escritura pública, se han observado y cumplido con todos y cada uno de los preceptos y requisitos legales que el caso así lo requiere y demanda; y leída que les fue por mí la Notaria, íntegramente a los comparecientes, estos se afirman y ratifican en todas y cada una de las partes de su total contenido, para constancia y en fe de ello firman conmigo en unidad de acto.- De todo lo que doy fe.-

JUSTO JAIME SALAZAR SAMANIEGO
C.C. 170885452-5

MARÍA LUISA PUENTE MOSQUERA
C.C. 171213010-1

WILLIAM FABIÁN SUQUILLO ROJAS
C.C. 170934065-5

DOCTORA ALICIA YOLANDA ALABUELA TOAPANTA
NOTARIA NOVENA DEL CANTÓN QUITO

Dirección: Veintimilla E2-41 y Páez Edificio D&M planta baja Teléfono: 2547-635

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
No. 170885952-3

APELLIDOS Y NOMBRES
SALAZAR SAMANIEGO JUSTO JAIME

LUGAR DE NACIMIENTO
BOLIVAR CHILLANES CHILLANES

FECHA DE NACIMIENTO 1956-11-26

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL Divorciado

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO PRIVADO

V3333V2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SALAZAR AGNELIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SAMANIEGO BELGICA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
RUMIÑAHUI
2011-10-26

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-10-26

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

0999021969.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES 23 DE FEBRERO DEL 2014
170885952-3 076 - 0054
SALAZAR SAMANIEGO JUSTO JAIME
PICHINCHA QUITO
LA MAGDALENA LA MAGDALENA
DUPLICADO USD: 0
DELEGACIÓN PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00771
4844189 10/03/2016 15:33:02

NOTARIA NOVENA DEL CANTON QUITO
EN APLICACION AL ART. 18 DE LA LEY NOTARIAL
DOY FE QUE LA FOTOCOPIA QUE ANTECEDE ESTA
CONFORME CON EL ORIGINAL QUE ME FUE PRESENTADO
EN 1 FOJAS util(s)
Quito a 12 ABR 2016 de

Dra. Yolanda Aldrizeta Toapanta
NOTARIA NOVENA DMQ

República del Ecuador

Registro Civil
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

C.S.
Dra. Msc.
Yolanda
Valenzuela T.
NOTARIA 9
D.M.Q.

Cédula:	1708859523
Apellidos y nombres:	SALAZAR SAMANIEGO JUSTO JAIME
Condición de cedulado:	CIUDADANO
Lugar de nacimiento:	BOLIVAR/CHILLANES/CHILLANES
Fecha de nacimiento:	26/11/1966
Fecha de expedición:	26/10/2011
Nacionalidad:	ECUATORIANA
Sexo:	MASCULINO
Instrucción:	BACHILLERATO
Profesión:	EMPLEADO PRIVADO
Estado civil:	DIVORCIADO
Cónyuge:	
Fecha de matrimonio:	23/05/1991
Apellidos y nombres de la madre:	SAMANIEGO BELGICA
Apellidos y nombres del padre:	SALAZAR AGNELIO

Información de generación del certificado electrónico.

Generador por:	1712864501
Número Único de Verificación (NUV):	528006
Uso exclusivo para:	PICHINCHA-QUITO-NT 9 PICHINCHA/QUITO

El presente certificado tendrá vigencia sólo a la fecha de su emisión.

528006

Fecha Emisión: 12/04/2016 14:42:43

Codificación QR

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Fuente: Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

http://www.registrocivil.gob.ec/

Signature Not Verified
Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.04.12 14:39:46 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 171213010-1

APELLIDOS Y NOMBRES
PUENTE MOSQUERA
MARIA LUISA

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
PUELLARO

FECHA DE NACIMIENTO 1972-08-14

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL SOLTERA

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO PRIVADO

V3443V1442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PUENTE LUIS ALFREDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MOSQUERA GALEANO EMMA SILVIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2012-08-13

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-08-13

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CNE

029

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

029 - 0227
NÚMERO DE CERTIFICADO

1712130101
CÉDULA

PUENTE MOSQUERA MARIA LUISA

PICHINCHA
PROVINCIA

QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 2

ITCHIMBIA
PARROQUIA

1
ZONA

f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

0984557169

NOTARIA NOVENA DEL CANTON QUITO
EN APLICACION AL ART. 18 DE LA LEY NOTARIAL
DOY FE QUE LA FOTOCOPIA QUE ANTECEDE ESTA
CONFORME CON EL ORIGINAL QUE ME FUE PRESENTADO
EN 1 FOJAS util(s)
Quito a de 12 ABR 2016

Dra. Yolanda Alabuela Toapanta
NOTARIA NOVENA DMQ.

República del Ecuador

Registro Civil
Identificación y Cedulación

C.S.
Dra. Msc.
Yolanda
Abuela T.
NOTARIA 9
D.M.Q

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Cédula:	1712130101
Apellidos y nombres:	PUENTE MOSQUERA MARIA LUISA
Condición de cedulado:	CIUDADANO
Lugar de nacimiento:	PICHINCHA/QUITO/PUELLARO
Fecha de nacimiento:	14/09/1972
Fecha de expedición:	13/08/2012
Nacionalidad:	ECUATORIANA
Sexo:	FEMENINO
Instrucción:	BACHILLERATO
Profesión:	EMPLEADO PRIVADO
Estado civil:	SOLTERO
Cónyuge:	
Fecha de matrimonio:	00/00/0000
Apellidos y nombres de la madre:	MOSQUERA GALEANO EMMA SILVIA
Apellidos y nombres del padre:	PUENTE LUIS ALFREDO

Información de generación del certificado electrónico.

Generador por:	1712864501
Número Único de Verificación (NUV):	528016
Uso exclusivo para:	PICHINCHA-QUITO-NT 9 PICHINCHA/QUITO

El presente certificado tendrá vigencia sólo a la fecha de su emisión.

528016

Fecha Emisión: 12/04/2016 14:43:48

Codificación QR

Registro Civil
Identificación y Cedulación

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Fuente: Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

http://www.registrocivil.gob.ec/

Signature Not Verified
Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.04.12 14:40:51 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
CÉDULA DE CIUDADANÍA
No. 1709340655
APELLIDOS Y NOMBRES
SUQUILLO ROJAS WILLIAM FABIAN
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA RUMIÑAHUI SANGOLQUI
FECHA DE NACIMIENTO 1972-01-18
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Casado
FLOR AMPARO VACA DE LA CRUZ

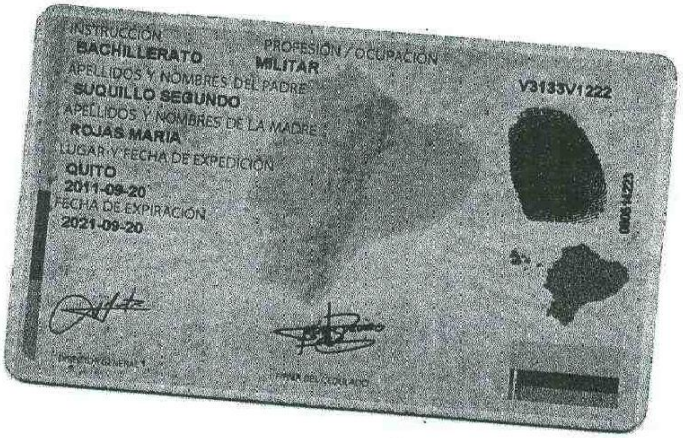
INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
MILITAR
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SUQUILLO SEGUNDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ROJAS MARIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2011-09-20
FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-09-20
V3133V1222

0993458546

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CNE
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
030
030 - 0300
NÚMERO DE CERTIFICADO
1709340655
CÉDULA
SUQUILLO ROJAS WILLIAM FABIAN
PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN
ANAGUANA
PARROQUIA
0
1
ZONA
EL PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

NOTARIA NOVENA DEL CANTON QUITO
EN APLICACION AL ART. 18 DE LA LEY NOTARIAL
DOY FE QUE LA FOTOCOPIA QUE ANTECEDE ESTA
CONFORME CON EL ORIGINAL QUE ME FUE PRESENTADO
EN 1 FOJAS útil(s)
Quito a de 12 ABR 2016

Dra. Yolanda Alabuela Tapuyanta
NOTARIA NOVENA DMQ

República del Ecuador

Registro Civil
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

C.S.
Dra. Msc.
Yolanda
Alajuela T.
NOTARIA 9
D.M.Q.

Cédula:	1709340655
Apellidos y nombres:	SUQUILLO ROJAS WILLIAM FABIAN
Condición de cedulado:	MILITAR SERVICIO ACTIVO
Lugar de nacimiento:	PICHINCHA/RUMINAHUI/SANGOLQUI
Fecha de nacimiento:	18/01/1972
Fecha de expedición:	20/09/2011
Nacionalidad:	ECUATORIANA
Sexo:	MASCULINO
Instrucción:	BACHILLERATO
Profesión:	MILITAR
Estado civil:	CASADO
Cónyuge:	VACA DE LA CRUZ FLOR AMPARO
Fecha de matrimonio:	03/07/1998
Apellidos y nombres de la madre:	ROJAS MARIA
Apellidos y nombres del padre:	SUQUILLO SEGUNDO

Información de generación del certificado electrónico.

Generador por:	1712864501
Número Único de Verificación (NUV):	528032
Uso exclusivo para:	PICHINCHA-QUITO-NT 9 PICHINCHA/QUITO

El presente certificado tendrá vigencia sólo a la fecha de su emisión.

528032

Fecha Emisión: 12/04/2016 14:44:54

Codificación QR

Registro Civil
Identificación y Cedulación

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Fuente: Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

http://www.registrocivil.gob.ec/

Signature Not Verified
Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.04.12 14:41:57 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA MAXSIPTV MAXIMA SEGURIDAD INVESTIGACIONES PRIVADAS Y TRANSPORTE DE VALORES CIA. LTDA.

En Quito, Distrito Metropolitano, a los ocho días del mes de abril del dos mil dieciséis, a las quince horas, los señores JUSTO JAIME SALAZAR SAMANIEGO, la señorita MARÍA LUISA PUENTE MOSQUERA y el señor WILLIAM FABIÁN SUQUILLO ROJAS, se instalan en Junta Universal de socios de la Compañía MAXSIPTV MÁXIMA SEGURIDAD INVESTIGACIONES PRIVADAS Y TRANSPORTE DE VALORES CIA. LTDA., en las oficinas de la Compañía en la calle América 631 y Asunción, sexto piso del Edificio Pérez Sáenz, de esta ciudad de Quito, Provincia de Pichincha, presidida por el señor Justo Jaime Salazar, con el único punto a resolver y que se trata de la cesión de participaciones sociales, que deciden realizar la señorita MARÍA LUISA PUENTE MOSQUERA y el señor JUSTO JAIME SALAZAR SAMANIEGO, mediante escritura pública de Constitución celebrado el 27 de marzo del 2003, ante el Dr. Luis Vargas Hinostroza, Notario Séptimo del cantón Quito e inscrita en el Registro Mercantil el 5 de mayo del dos mil tres y la señorita MARÍA LUISA PUENTE MOSQUERA, mediante cesión de participaciones, hecho por el señor María Jesús Guaman y señora. La señorita MARÍA LUISA PUENTE MOSQUERA, cede las veinte participaciones restantes que tiene en la Compañía, sin reserva de ninguna naturaleza y el señor JUSTO JAIME SALAZAR SAMANIEGO, decide ceder cuatro mil novecientos treinta participaciones a favor del señor WILLIAM FABIÁN SUQUILLO ROJAS, es decir ceden cuatro mil novecientos cincuenta participaciones, de un dólar cada una, con todos los derechos que pueden corresponder a dichas participaciones por reservas, reservas por revalorización del patrimonio, superávit y cualquier otro concepto, de tal manera que los cedentes al enajenar sus participaciones lo harán con todos los derechos, ventajas, privilegios; la señorita MARÍA LUISA PUENTE MOSQUERA, con esta cesión de derechos, deja de ser socia de la Compañía antes indicada. Pasando el señor WILLIAM FABIÁN SUQUILLO ROJAS, a tener las cinco mil participaciones y el señor JUSTO JAIME SALAZAR SAMANIEGO, se reserva las cinco mil participaciones, quedando de esta forma decidido, se da por terminado la sesión, sin tener nada más que tratar.

Para constancia, los socios firman por triplicado, a las dieciocho horas de la misma fecha.

170885952.3

Sr. JUSTO JAIME SALAZAR SAMANIEGO

171213010-1

Srta. MARÍA LUISA PUENTE MOSQUERA

1709340655

Sr. WILLIAM FABIÁN SUQUILLO ROJAS

NOTARIA NOVENA
QUITO

Notaria Novena del Distrito Metropolitano de Quito
Dra. Yolanda Alabuela T.
Notaria

...torgo ante mí, en fe de ello confiero **PRIMERA COPIA CERTIFICADA** de la escritura **CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA MAXSIPTV MAXIMA SEGURIDAD INVESTIGACIONES PRIVADAS Y TRANSPORTE DE VALORES CIA. LTDA.** QUE CEDEN: **JUSTO JAIME SALAZAR SAMANIEGO, MARÍA LUISA PUENTE MOSQUERA** A FAVOR DE: **WILLIAM FABIAN SUQUILLO ROJAS-** Sellada y firmada en Quito, a **DOCE DE ABRIL DEL DOS MIL DIECISÉIS.-**

DOCTORA ALICIA YOLANDA ALABUELA TOAPANTA
NOTARIA NOVENA DEL CANTÓN QUITO

C.S.
Dra. Msc.
Yolanda
Alabuela T.
NOTARIA 9
D.M.Q.

FPN
NOTARIA 09
QUITO

NOTARIA SEPTIMA DEL CANTON QUITO

Dr. David Pino Bastidas

RAZÓN.- Con esta fecha y al margen de la matriz de la CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA DE SEGURIDAD PRIVADA, MAXSIPTV MAXIMA SEGURIDAD INVESTIGACIONES PRIVADAS Y TRANSPORTE DE VALORES CIA. LTDA., otorgada por JUSTO JAIME SALAZAR SAMANIEGO y OTROS, de fecha veinte y siete de marzo del año dos mil tres, en la Notaría Séptima del cantón Quito, cuyos archivos se encuentran actualmente a mi cargo; tomo nota de la presente CESIÓN DE PARTICIPACIONES, otorgada por JUSTO JAIME SALAZAR SAMANIEGO y MARÍA LUISA PUENTE MOSQUERA, a favor de WILLIAM FABIÁN SUQUILLO ROJAS, sellada y firmada en la notaría Novena del cantón Quito, el doce de abril del año dos mil diez y seis.- Quito, a quince de abril del dos mil diez y seis.

DR. OMAR DAVID PINO BASTIDAS
NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN QUITO

NOTARÍA
SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

Clemente Ponce N°329 y Av. 6 de Diciembre, Edificio "Acuarius" (Planta Baja)
Telfs.: 2552 890 • 2553 276
e-mail: omardavid@notaria7quito.com
QUITO • ECUADOR

Factura: 002-003-000027151

20161701007O00681

NOTARIO(A) OMAR DAVID PINO BASTIDAS

NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20161701007O00681

MATRIZ	
FECHA:	15 DE ABRIL DEL 2016, (12:30)
TIPO DE RAZÓN:	RAZON MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA DE SEGURIDAD PRIVADA, MAXSIPTV MAXIMA SEGURIDAD INVESTIGACIONES PRIVADAS Y TRANSPORTE DE VALORES CIA. LTDA., OTORGADA POR JUSTO JAIME SALAZAR SAMANIEGO Y OTROS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	27-03-2003
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
FAZ CAISAGUANO EDGAR FABIAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0501342638
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES, OTORGADA POR JUSTO JAIME SALAZAR SAMANIEGO Y MARÍA LUISA PUENTE MOSQUERA, A FAVOR DE WILLIAM FABIÁN SUQUILLO ROJAS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12-04-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	959

NOTARIO(A) OMAR DAVID PINO BASTIDAS

NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 26059
360058CHSRYNN

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. **RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:** CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	17984
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	29/04/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	355
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. **DATOS DEL ACTO O CONTRATO:**

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA NOVENA /QUITO /12/04/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	MAXSIPTV MAXIMA SEGURIDAD INVESTIGACIONES PRIVADAS Y TRANSPORTE DE VALORES CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. **DATOS ADICIONALES:**

LOS CEDENTES TRANSFIERE 4950 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DEL CESIONARIO.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION NRO. 1299 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 05 DE MAYO DEL 2003..-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 29 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL